

Oficio No.: 011/SG/2016

Asunto: Invitación Sesión de Cabildo

REGIDOR (A)
P R E S E N T E:

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción I y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, convoco a Usted, a la Celebración de la Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento, misma que tendrá verificativo en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Independencia marcada con el número 23, del día **miércoles 27 de Julio de 2016 a las 20:00 horas**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Aprobación y autorización para suscribir contrato de compraventa para la adquisición de 1070 paquetes de útiles escolares.
6. Aprobación y autorización para suscribir convenio entre el H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero Jalisco y la C. María del Refugio Carlos Torres en conjunto con el Pleno del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.
7. Presentación y en su caso aprobación del decreto 25859 con respecto a la derogación del Fuero Gubernamental.
8. Aprobación y autorización para suscribir acuerdo de concentración entre representantes de la Unidad Municipal de Transparencia de Información Pública de este H. Ayuntamiento Municipal y el DIF Municipal.
9. Aprobación y autorización de escrituración de predio rústico denominado "Mezquite Zancón" propiedad del Gobierno Municipal a favor de C. Samuel Sánchez.
10. Presentación y en su caso aprobación de Reglamento de las TIC'S del Municipio de Villa Guerrero, Jalisco.
11. Asuntos Varios.
12. Clausura de Sesión.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándole mis consideraciones.

ATENTAMENTE:

"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN JALISCO"

Villa Guerrero, Jalisco a 22 de Julio 2016.


Lic. María Guadalupe Ureña Inostroz
Secretario General
Administración 2015-2018





En el municipio de Villa Guerrero, Jalisco, siendo las 20:00 veinte horas del día miércoles 27 veintisiete del mes de Julio del año 2016 dos mil dieciséis, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en calle Independencia número 23 veintitrés, se procedió a celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco, correspondiente a la Administración Municipal 2015 - 2018 preside la sesión el ciudadano Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, a la que se citó a sus integrantes en la forma y términos de ley, con fundamento en el artículo 29, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Aprobación y autorización para suscribir contrato de compraventa para la adquisición de 1070 paquetes de útiles escolares.
6. Aprobación y autorización para suscribir convenio entre el H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero Jalisco y la C. María del Refugio Carlos Torres en conjunto con el Pleno del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.
7. Presentación y en su caso aprobación del decreto 25859 con respecto a la derogación del Fuero Gubernamental.
8. Aprobación y autorización para suscribir acuerdo de concentración entre representantes de la Unidad Municipal de Transparencia de Información Pública de este H. Ayuntamiento Municipal y el DIF Municipal.
9. Aprobación y autorización de escrituración de predio rústico denominado "Mezquite Zancón" propiedad del Gobierno Municipal a favor de C. Samuel Sánchez.
10. Presentación y en su caso aprobación de Reglamento de las TIC'S del Municipio de Villa Guerrero, Jalisco.
11. Asuntos Varios.
12. Clausura de Sesión.

PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA.

Acto seguido el Presidente Municipal solicita al Secretario General pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores propietarios:

Gloria García O.

Teodora Raygoza R.

Oscar Sanchez E.

Ignacio Hujo U.

Ricardo Huerta M.

Amador Pérez R.

[Handwritten signatures and initials]



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 011
SESIÓN ORDINARIA: 27/Julio/2016

PRESIDENTE MUNICIPAL
SINDICO
REGIDORA
REGIDOR
REGIDORA
REGIDOR
REGIDORA
REGIDOR
REGIDORA
REGIDOR
REGIDOR

C. ALDO GAMBOA GUTIERREZ
C. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
C. TEODORA RAYGOZA PINEDO
C. ARMANDO PEREZ RAYGOZA
C. GUILLERMINA VALDES TABULLO
C. IGNACIO REYES MARQUEZ
C. GLORIA GARCIA ORTEGA
C. RODRIGO MADERA LOPEZ
C. MARIA REBECA VALDES QUEZADA
C. RICARDO HUERTA MENDOZA
C. OSCAR SANCHEZ ESPINOZA

Teodora Raygoza P.
Ruyes M.
Oscar Sanchez E.
Ricardo Huerta M.
Ignacio Reyes
Gustavo
Armando Perez R.
Gloria Garcia O.

SEGUNDO PUNTO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO INSTALACIÓN LEGAL DE ASISTENCIA DE SESIÓN.

Por lo tanto se hace constar que de once regidores que integran el cabildo, se encuentran presentes en su totalidad y de conformidad por lo dispuesto en el artículo 32 treinta y dos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a declarar la existencia de quórum legal. Existiendo quórum, se abre la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día miércoles 27 veintisiete del mes de Julio del año 2016 dos mil dieciséis y legalmente válidos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCER PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Dando continuidad al orden del día previamente establecido el primer edil da su autorización para que el Secretario General proceda a dar lectura, al Acta Número 10 décima la cual fue celebrada el día lunes 20 veinte del mes de Junio del año 2016 dos mil dieciséis.

El Ciudadano presidente municipal, pone a su consideración, a los señores regidores, el contenido del acta anterior, el cual es aprobado por unanimidad.



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 011
SESIÓN ORDINARIA: 27/Julio/2016

QUINTO PUNTO: APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA LA ADQUISICIÓN DE 1070 PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES.

El primer edil retoma en conjunto con los integrantes del H. Cabildo acuerdo establecido en convenio suscrito con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco, derivado del Programa Estatal "Mochilas con los Útiles 2016", por lo que después de analizado y debatido el punto se aprueba por unanimidad de votos suscribir contrato de compraventa autorizando a Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, Prof. Octavio Hugo de Luna Valenzuela y L.C.P. Filemón Sánchez Miramontes en su calidad Presidente municipal, Síndico y Encargado de Hacienda respectivamente, para que en representación del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco, suscriban contrato de compraventa con el C. Jesús Alonso Gutiérrez Ávalos para la adquisición de 1070 un mil setenta paquetes de útiles escolares, por la cual se pagará la cantidad de \$187,114.92 (Ciento Ochenta y Siete Mil Ciento Catorce Pesos 92/100 M.N.) I.V.A. incluido.

SEXTO PUNTO.

Se aprueba y autoriza por unanimidad de votos suscribir convenio entre el H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero Jalisco representado por el síndico municipal, Prof. Octavio Hugo de Luna Valenzuela y la C. María del Refugio Carlos Torres en conjunto con el Pleno del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco en relación a juicio con número de expediente 1278/2010-G1.

SÉPTIMO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DECRETO 25859 CON RESPECTO A LA DEROGACION DEL FUERO GUBERNAMENTAL.

En uso de la voz, el Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, Presidente Municipal, hace del conocimiento de este H. Ayuntamiento que mediante Oficio DPL/203/LXI/2016, el Secretario General del H. Congreso de Jalisco notificó a este Cuerpo Edilicio que mediante Decreto 25859 fue aprobado la reforma a diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

El presidente Municipal pone a la amable consideración del Pleno de este H. Ayuntamiento el contenido de las reformas constitucionales a los artículos 91, fracción II, 99 primer párrafo y deroga la fracción III del artículo 41 y los artículos 100, 101, 102, 103, 104, 105 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para que en pleno uso de sus atribuciones, deliberen y de considerarlo procedente, se proceda a emitir el voto correspondiente.

Gloria García O.

Oscar Sanchez E.
Ricardo Huerto M.
Ignacio Reyes M.
Teodora Raygoza

Armando Pérez R.



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 011
SESIÓN ORDINARIA: 27/Julio/2016

Acto continuo, y una vez deliberado por la Asamblea el contenido de las reformas constitucionales antes citadas, se aprueban por unanimidad de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, lo cual se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar, y se ordena al Secretario General de este Ayuntamiento para que en ejercicio de sus facultades legales, remita al H. Congreso del Estado copia certificada del acta que al efecto se levante de la presente sesión, para los efectos legales a que haya lugar.

OCTAVO PUNTO.

En el presente punto se debate sobre la temática relacionada a la presentación y en su caso aprobación de acuerdo de Concentración entre la Unidad Municipal de Transparencia de Información Pública y DIF Municipal, por lo que los integrantes del H. Cabildo se remiten a lo estipulado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que discutido el punto en mención se aprueba por unanimidad de votos emitir acuerdo de concentración, tomando el siguiente acuerdo:

Unidad Municipal de Transparencia de Información Pública y DIF Municipal, concentran sus funciones y por ende tendrán una sola unidad de Transparencia y un solo Comité de Clasificación de Información Pública, correspondiendo tal función al Consejo Referido.

NOVENO PUNTO.

Se autoriza por unanimidad de votos se realice el pago por concepto de escritura número 5853, por permuta de fecha del 10 diez del mes de julio del año 2015 dos mil quince de predio ubicado en la calle Independencia de este municipio por predio ubicado en calle Hermanas Ayala a favor del C. Samuel Sánchez con motivo de invasión de su propiedad, con un costo total de \$9,641.00 (Nueve Mil Seiscientos Cuarenta Y Un Pesos 00/100 M.N.).

DÉCIMO PUNTO. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE REGLAMENTO MUNICIPAL DE LAS TIC'S DE VILLA GUERRERO, JALISCO.

Este punto, se aboca a la presentación de las observaciones y discusión, por parte de los integrantes del H. Cabildo, a la propuesta de Reglamento de las TIC'S de Villa Guerrero, Jalisco, el cual les fue entregado un legajo de copias previamente a la presente sesión, en donde previo análisis, en votación económica se somete y este es aprobado por unanimidad de votos. Así mismo se autoriza para que se Instruya al Encargado de la

Trudera Raygoza
Ignacio Reyes
Ignacio Reyes
Ignacio Reyes

[Handwritten signatures]
Amador
Amador Pérez R.
Gloria García O.



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 011
SESIÓN ORDINARIA: 27/Julio/2016

Secretaría de Ayuntamiento para que una vez publicado el ordenamiento en cuestión, se asiente la certificación correspondiente.

DÉCIMO PRIMER PUNTO. Asuntos varios. Es aprobado en unanimidad de votos, la autorización de apoyos, pagos y gastos diversos, los cuales se enlistan a continuación:

Número	Concepto	Monto
1	Se aprueba por unanimidad de votos se realice la adquisición de 01 una cámara fotográfica asignada a la dirección de comunicación social, para el mejor desempeño de sus funciones, hasta por la cantidad de \$13,000.00 (Trece Mil Pesos 00/100 M.N.).	
2	De forma unánime se aprueba la adquisición de un drone DJL Phantom asignado a la dirección de comunicación social hasta por la cantidad de \$22,000.00 (Veintidós Mil Pesos 00/100 M.N.).	
3	Se aprueba por unanimidad de votos se realice la adquisición de 01 un disco duro asignado a la dirección de comunicación social, hasta por la cantidad de \$ 2,050.00 (Dos Mil Cincuenta Pesos 00/100 M.N.).	
4	Se aprueba de forma unánime se realice la obra de construcción de tejaban en Centro de Salud, necesario para proteger cuarto de medicamentos, así como ser utilizado por personas del programa social Prospera al recibir pláticas con psicóloga.	\$19,880.00
5	Se aprueba de forma unánime otorgar apoyo económico al C. Francisco Guayarsaba Medina, habitante de la localidad de Santa Rita, para realizarse cirugía debido a tumor ubicado en la cabeza.	\$2,500.00

Teodora Raygoza
Ignacio Reyes
Ricardo Huerta M.

Oscar Sanchez E.
Gautier

Armando Pérez R.

Gloria García O.



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 011
SESIÓN ORDINARIA: 27/Julio/2016

6	Se aprueba de forma unánime otorgar apoyo económico a los alumnos de la Escuela Preparatoria Regional de Colotlán, con sede en Atzqueltan, municipio de Villa Guerrero, Jalisco cubrir el 50% de pago de matrícula así como curso de la primera unidad de aprendizaje impartida en el Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias.	\$4,355.00
7	Se aprueba de forma unánime otorgar apoyo económico a la C. Ámbar Herrera Bañuelos, habitante de la localidad de Izolta para subsidio en la reparación y mantenimiento de techo de vivienda.	\$1,500.00
8	Se aprueba por unanimidad de votos realizar la adquisición de una sierra corta canales utilizada en el Rastro Municipal, la cual tiene un costo total de \$83,172.35, con inversión municipal de \$41,586.175	
9	Se autoriza de forma unánime facultar a los Cc. Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, Prof. Octavio Hugo de Luna Valenzuela y Lic. María Guadalupe Ureña Inostroz, en su calidad de Presiente Municipal, Síndico y Secretaría General respectivamente, a realizar la compraventa ante notario público de terreno de 400 m ² , de predio denominado "El Plan", con el C. Juan Ignacio Sánchez Luján.	
10	Se autoriza por unanimidad de votos la aprobación para realizar trabajos de perforación, equipamiento, electrificación y línea de distribución de pozo de agua profunda en la localidad de Ojo de Agua de Cardos.	
11	Se autoriza de forma unánime la aprobación para realizar trabajos de rehabilitación y mantenimiento de la plaza principal de la localidad de Atzqueltan, municipio Villa Guerrero, Jalisco.	\$60,000.00

Modona Raygoza
Oscar Sanchez E.
Ignacio Reyes M.
Licardo Huerta M.

Gaujitu

Aramando Pérez R.

Gloria García O.



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 011
SESIÓN ORDINARIA: 27/Julio/2016

12	Se autoriza de forma unánime otorgar apoyo económico al C. Rafael Horacio Canela Vela, para cubrir gastos de traslado para acudir a cirugía de su hija menor.	\$2,500.00
13	Se aprueba por unanimidad de votos otorgar subsidio al preescolar "Miguel Hidalgo" ubicado en este municipio para realizar trabajo de mantenimiento y reparación de techo.	\$20,000.00
14	Se aprueba por unanimidad de votos otorgar apoyo económico al equipo de fut bol denominado "Deportivo Villa" para realizar compra de uniformes, pago de inscripción, cuota, así como otros gastos para ingresar a la liga de fut bol varonil del municipio de Colotlán.	\$3,000.00
15	Se aprueba de forma unánime otorgar apoyo a persona wixarika, C. Inocencio Gonzales Robles, para realización de cirugía de ojo.	\$2,500.00
16	Se autoriza por unanimidad de votos la aprobación para suscribir convenio entre el H. Ayuntamiento Municipal de Villa Guerrero, Jalisco con iniciativa privada, para realizar trabajos relacionados con la instalación de medidores de agua potable en cabecera municipal.	
17	Se aprueba de forma unánime otorgar apoyo económico a jóvenes deportistas: Hugo Ramos Valdés, Alan Viramontes Pinedo y Juan Alejandro Quezada Villagrana. Por concepto de subsidio de traslado al municipio de Mazamitla del estado de Jalisco, para asistir a convocatoria del Club Atlas para participar en clínica de especializaciones.	\$3,000.00
18	Se aprueba por unanimidad de votos otorgar apoyo a los habitantes de la localidad indígena de Izolta de este municipio por concepto de pago por la compra de Pólvora utilizada durante el día 24 de junio, día representativo en	\$3,000.00

Oscar Sanchez E
Ricardo Huerta M. Ignacio Reyes M. T. Andra B.
Camelito
Armando Pérez R.
Gloria García O.



[Handwritten signature]
M. G. Godoyra R. Ayala

	la cultura y tradición de dicha localidad.	
19	Se aprueba de forma unánime realizar el pago por concepto de mantenimiento y reparación del equipo de computo y cableado del Centro Comunitario de Aprendizaje de la localidad de Atzqueltan.	\$18,146.11
20	Se aprueba por unanimidad de votos realizar pago por concepto de adquisición de refacciones necesarias para el buen funcionamiento de Tractor, modelo D6N, con número de serie CAT00D6NKALY00369, utilizada en la dirección de Obras Públicas.	\$15,823.71
21	Se autoriza de forma unánime realizar la compra de materiales necesarios para el adecuado funcionamiento del servicio de agua potable en la localidad indígena de Rancho de Enmedio, de este municipio.	\$2,360.45
22	Se aprueba por unanimidad de votos otorgar subsidio a los agricultores indígenas de las localidades de Rancho de Enmedio y San Antonio para la compra de herbicidas.	\$8,800.00
23	Se aprueba por unanimidad de votos la ratificación y aprobación de presupuesto de gastos surgidos con motivo de semana cultural, celebrada durante el mes de abril del año 2016 dos mil dieciséis.	\$298,837.27
24	Se aprueba por unanimidad de votos la ratificación y aprobación de presupuesto de gastos surgidos con motivo del día del niño en cabecera municipal, así como en localidades.	\$56,782.56
25	Se aprueba de forma unánime la ratificación y aprobación de presupuesto de gastos surgidos con motivo del día de las madres en cabecera municipal, así como en localidades.	\$220,970.97

[Handwritten signature] Oscar Sanchez E.
[Handwritten signature] Ignacio Mayo
[Handwritten signature] Ricardo Huerta M.
[Handwritten signature] Camilo
[Handwritten signature] Armando Pérez R.

[Handwritten signature] Gloria García O.



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 011
SESIÓN ORDINARIA: 27/Julio/2016

26	Se aprueba de forma unánime la ratificación y aprobación de presupuesto de gastos surgidos con motivo del día del maestro.	\$68,781.50
27	Se aprueba de forma unánime la ratificación y aprobación de presupuesto de la 1° Feria de la Pitaya Atzqueltan 2016.	\$27,851.00
28	Se aprueba por unanimidad de votos otorgar apoyo económico a los Cc. Jaime Mendoza, Jaime González Torres y Omar Caín Gonzales Sánchez, elementos de policía de línea de este municipio como subsidio de gastos de inscripción de Preparatoria en su modalidad de semiescolarizado, con un monto de \$300.00 (Trescientos Pesos 00/100 M.N.) cada uno.	
29	Se aprueba por unanimidad de votos otorgar apoyo económico a la C. Bernarda Huerta Camacho para realización de cirugía de ojo.	\$2,500.00

Teresa Raygoza
Ignacio Huerta M.
Oscar Sanchez
Ricardo Huerta M.

[Handwritten signature]
Caudillo

30. El presente punto se aboca a la discusión para establecer la ubicación de la que será la sede para realizar el 1° Informe de Gobierno Municipal de Villa Guerrero, Jalisco., Administración 2015-2018, por lo que después de debatido el punto se aprueba por unanimidad de votos designar las instalaciones que ocupa el Auditorio Municipal con domicilio en la calle Alberto Orozco Romero s/n de esta población.

31. Es aprobado por unanimidad de votos facultar al Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, Prof. Octavio Hugo de Luna Valenzuela y LCP. Filemón Sánchez Miramontes en sus calidades de Presidente Municipal, Síndico y Encargado de la Hacienda Pública para firmar convenios de colaboración, participación y ejecución, así como diversos contratos y actos jurídicos a nombre y representación de este H. Ayuntamiento Municipal con dependencias del Gobierno Estatal, Federal e Instituciones públicas y/o privadas.

[Handwritten signature]
Amando Pérez C. P.

32. Se aprueba de forma unánime otorgar apoyo a los habitantes de la localidad de Atzqueltan por el concepto de pago de ocho horas de conjunto musical durante eventos alusivos a feria tradicional.

[Handwritten signature]
Gloria García O.



DÉCIMO SEGUNDO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Presidente Municipal. No habiendo más asuntos pendientes por tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria de cabildo siendo las 23:42 veintitrés horas con Cuarenta y dos minutos del día miércoles 27 veintisiete del mes de Julio del año 2016 dos mil dieciséis, levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del suscrito secretario general quien autoriza y da fe.- CONSTE.

LIC. ALDO GAMBOA GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
SINDICO MUNICIPAL

PROF. TEODORA RAYGOZA PINEDO
REGIDOR

C. ARMANDO PEREZ RAYGOZA
REGIDOR

C. GUILLERMINA VALDES TABULLO
REGIDOR

C.IGNACIO REYES MARQUEZ
REGIDOR

C.GLORIA GARCIA ORTEGA
REGIDOR

Dr. RODRIGO MADERA LOPEZ
REGIDOR

LIC. ENF. MARIA REBECA VALDES QUEZADA
REGIDOR

C. RICARDO HUERTA MENDOZA
REGIDOR

LIC. OSCAR SANCHEZ ESPINOZA
REGIDOR

LIC. MARÍA GUADALUPE UREÑA INOSTROZ
SECRETARIO GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA DE APROBACIÓN DE REGLAMENTOS
SESIÓN ORDINARIA: 27/Julio/2016

El Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, Presidente Municipal de Villa Guerrero, Jalisco, pone a consideración de los regidores que integran este H. Ayuntamiento Constitucional, el proyecto de norma de Reglamento Municipal de las TIC'S de Villa Guerrero, Jalisco, tomando en cuenta que anteriormente de la décima sesión ordinaria se les entrego un ejemplar de dicho proyecto a fin de que fueran estudiado y analizado su contenido. En tal virtud, a continuación, se procede a la correspondiente deliberación para los efectos de su aprobación de referidos ordenamientos, una vez que ha sido suficientemente discutido en lo general, se pasa a votación para su debida aprobación, en los términos establecidos en las fracciones I y III del artículo 42 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal.

Una vez realizada la votación se toma el siguiente acuerdo, los regidores que integran este Ayuntamiento, aprueban en lo general el Reglamento Municipal de las TIC'S de Villa Guerrero, Jalisco, por mayoría absoluta de votos.

Acto continuo, este cuerpo edilicio procede a analizar en lo particular el citado proyecto de reglamento, y una vez, que fue revisado y discutido cada uno de sus artículos que lo conforman, se procede a su votación dando el siguiente resultado:

Se aprueba en lo particular dicho reglamento, ya que han emitido su voto en sentido afirmativo la mayoría absoluta de votos, los regidores que integran este Ayuntamiento y que asistieron a esta sesión, de conformidad con lo dispuesto por las fracciones I y III del artículo 42 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal.

Una vez aprobados los ordenamientos en cuestión por los regidores integrantes de este cuerpo edilicio, tiene a bien girar instrucciones al Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez Presidente Municipal para que a la brevedad posible proceda a su promulgación, y lo dé a conocer a la población en general, a través de su publicación los estrados oficiales ubicados en palacio municipal, entrando en vigor simultáneamente en todo el municipio al tercer día de su publicación.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
VILLA GUERRERO, JALISCO, A 27 DE JULIO DE 2016

LIC. ALDO GAMBOA GUTIERRÉZ

Oscar Sánchez E. *Tudora Raygoza P.*
Ricardo Huerta M. *Ignacio Reyes M.*

Armando Pérez *Gutiérrez*

Gloria García *García*



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA DE APROBACIÓN DE REGLAMENTOS
SESIÓN ORDINARIA: 27/Julio/2016

PROF. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
SINDICO MUNICIPAL

PROF. TEODORA RAYGOZA PINEDO
REGIDOR

C. ARMANDO PEREZ RAYGOZA
REGIDOR

C. GUILLERMINA VALDES TABULLO
REGIDOR

C. IGNACIO REYES MARQUEZ
REGIDOR

C. GLORIA GARCIA ORTEGA
REGIDOR

Dr. RODRIGO MADERA LOPEZ
REGIDOR

LIC. ENF. MARIA REBECA VALDES QUEZADA
REGIDOR

C. RICARDO HUERTA MENDOZA
REGIDOR

LIC. OSCAR SANCHEZ ESPINOZA
REGIDOR

LIC. MARÍA GUADALUPE UREÑA INOSTROZ
SECRETARIO GENERAL